La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN Nº 327/2023 **Acta 026/2023**

VISTO: que por expediente electrónico N.º 2023-81-1290-00454, el Sr. Diego RISSO, C I 3377634-1, solicita autorización para instalar puesto de venta en espacio público en calle Italia y Rambla, Costa Azul, rubro: Alimentos, panchos, salchichas, , con condimentos en panes de Viena y tortugas y mini papitas fritas.

CONSIDERANDO:

I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos,

II) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 026/23, de fecha 19 de octubre de 2023, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

I) Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud de autorización, presentada por el Sr. Diego RISSO, C I 3377634-1, para la venta en espacio público, ubicado en calle Italia y Rambla en Costa Azul, rubro: Alimentos: panchos, salchichas , con condimentos, en panes de Viena y tortugas y mini papitas fritas,.
manifestando que el Concejo Municipal avala la aprobación en el punto mencionado.

II) La habilitación Departamental Está sujeta a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones y de la Dirección General de Tránsito y Transporte. Dejando constancia que no pueden permanecer estructuras fijas más allá del horario de funcionamiento.

Nancy Roli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Julio Pérez
Concejal
La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal